

**ACTA N° 043**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:00 hs del día 4 de octubre de 2016, se reúnen en Casa de la Cultura para celebrar sesión ordinaria, el Sr. Alcalde de los Sres. Concejales, Darío Toledo, Gilda Ramírez, Esc. Washington Mendizabal, y Juan Antonio Martínez.

En sala se encuentra la Sra. Concejala Estrella Figueredo y el Sr. Concejala Dr. Alfonso Denis.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación se pone en consideración el acta N° 041 , la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde hace uso de la palabra informando:

\* Exp. 2016-88-01-12608, BROU, solicita autorización para colocación de rampa.

Expresa el Sr. Alcalde que ha solicitado de tantos vecinos , se visitó las autoridades del BROU en Montevideo, reclamando un segundo cajero para los usuarios, destacando que ya se construyó y que a través del presente expediente solicitan la autorización para la construcción de una rampa , por el tema de accesibilidad, informando la Dirección Gral. de Urbanismo que resulta viable la construcción de las rampas propuestas en espacio público (vereda).

El Cuerpo de Concejales toma conocimiento.

Form. N° 619/2016, Alumnos de 6to año del Liceo Álvaro Figueredo, solicitan permiso para instalar puesto en la feria dominical el día 9 y 16 de octubre, a fin de recaudar fondos para viaje.

RESOLUCION: Se accede.

Form. N° 611/2016, Escuela N° 78, solicita la posibilidad de realizar los soportes de hierro para los símbolos patrios.

RESOLUCION: Se accede.

Form. N° 613/2016, Agrupaciones que intervienen en las pruebas de rienda de zona oeste, solicitan colaboración con la compra de trofeos y medallas.

RESUELVEN: Se accede.

Form. N° 617/2016, Club San Lorenzo, solicita colaboración con materiales de construcción.

RESUELVEN: Colaborase con el 50% de los solicitado.

Form. N° 611/2016, Cooperativa de Viviendas COVISIN , solicitan exoneración de impuestos a los efectos de realizar hípicas en la pista Don Román , el día 8 de octubre, desde las 11:00 hs hasta las 20:00 hs , a beneficio de la cooperativa.

RESUELVEN: Se accede.

\* Se da lectura de la resolución donde se dispone la recuperación del espacio público, concedido en comodato por Resolución N° 06877/2009, al Club Centro Progreso de Pan de Azúcar .

Informa el Sr. Alcalde que a raíz de ésta resolución en el día de la fecha se recibió a dos integrantes de la comisión del Club Centro Progreso, señalando que habían sido

notificado desde Maldonado de la presente resolución, solicitando se hagan las gestiones pertinentes a los efectos de mantener un diálogo con el Intendente o Jurídica.

Respecto al consumo elevado de OSE, donde se solicitaba la colaboración del Municipio para afrontar el referido gasto, señala el Sr. Alcalde que se comunicó telefónicamente con Corbo de OSE, planteándole la situación, manifestando que el club tiene que haber recibido una notificación por dicho consumo y que con eso se puede dar trámite al reclamo.

\* En otro orden, informa el Sr. Alcalde que llamaron de la OPP expresando que si o sí hay que llenar los espacios que habían en la planilla ( Indicadores de desarrollo institucional ), por tal motivo se le hará llegar la mencionada planilla para posteriormente reunirse el Concejo.

\* Referente al contrato entre la UC y la IDM, está listo para ser firmado.

\* En lo que refiere a las roturas en el parque Zorrilla, planteado por el Sr. Concejal Toledo en sesión pasada, informa el Alcalde que consultó al respecto, expresando el Concejal Toledo que trajo el diario donde está lo que informó el Encargado, preocupándole el tema, considerando que se hace imprescindible reforzar la parte de seguridad a fin de evitar nuevos episodios, porque según lo informado por el funcionario al Diario Regional, los destrozos fueron a parte de la red de agua, cortaron canillas, parrillas, 6 focos de luz, una churrasquera, prendieron fuego encima de las mesas, una pieza del Estadio, el quincho, sugiriendo un replanteo con la empresa de seguridad.

\* Informa el Sr. Alcalde que Eduardo Ornella, solicita la Casa de la Cultura para el 14 de octubre a la hora 19:30 a los efectos de dar una charla sobre fútbol, estando previsto que concurren personalidades del ambiente deportivo.

\* La Dirección Gral. de Deportes recibe una solicitud del Club Nacional de Fútbol, para hacer un campamento en el departamento de Maldonado, teniendo vínculos con la Liga, invitándose a los Clubes, señalando que Pan de Azúcar va a hacer esa convocatoria para el día 5 de octubre en el Estadio Julio César Abadie.

\* Recuerda el Sr. Alcalde que el 14 de octubre son los fines de curso de Políticas Educativas en el Polideportivo.

\* La Sra. Concejal Gilda Ramírez presenta informe del estado de salud de la niña Yazmin Bonilla, teniendo la misma la necesidad de contar con un aspirador domiciliario, dándole lectura el Sr. Alcalde.

El Cuerpo toma conocimiento del mismo.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Concejal Esc. Washington Mendizabal consultando si hay un solo docente en piscina en horas de la noche, respondiendo el Sr. Alcalde que solo hay un profesor hasta tanto entren dos guarda vidas que están para ingresar.

En otro orden, solicita la reparación de un foco de luz por Lazo Batista y levantar la basura que está por calle Ituzaingó, en la zona del frontón del Albion, señalando que han depositado de todo, podas, lavarropa, etc.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Darío Toledo expresando que ha solicitado del Concejal González Tuvi, consulta por un viaje de un camión municipal que se trasladó al norte del país, respondiendo el Sr. Alcalde que fue una mudanza de una señora con 6 hijos y con un gran problema de salud, teniendo una situación económica muy complicada, señalando que la misma concurrió a hablar con el y como la solicitud era antes de que el Concejo sesionara resolvió que se hiciera, ya que era similar al caso de una señora que se trasladó a Rivera, destacando que se trataba de una situación muy crítica.

En otro orden, expresa el Sr. Concejal que iba a plantear el tema del parque Zorrilla, el cual se trató al inicio de la sesión, reiterando que a fin de minimizar los daños que se puedan realizar hay que reforzar la seguridad.

Informa el Concejal que en Fraternidad donde se hizo la limpieza, habiendo quedado limpio, al otro día, la misma barraca volvió a tirar basura, por tal motivo, habló con el Encargado del Cuerpo Inspectivo planteándole el tema y haciéndose responsable porque lo constató.

Respecto al tema de basurales y limpieza, el Sr. Concejal presenta nota , expresando textualmente:

El pasado año realizamos una propuesta destinada a iniciar un proceso de disminución paulatina de basurales. Esta iniciativa fue tomada por todo el Concejo, y en el mes de noviembre se realizó el lanzamiento del plan “ Pan de Azúcar limpio”. Sin embargo, y a pesar del tiempo transcurrido, la basura prolifera por toda la ciudad y hay gente que actúa con tanta impunidad que atraca camiones en lugares céntricos para descargar todo tipo de desechos . Muchos vecinos nos han expresado su profundo malestar y hasta indignación por ésta situación, y nos solicitan que actuemos para corregirla. Estamos solicitando se tomen las medidas necesarias aplicando la ordenanza correspondientes y el decreto 3732 de Salubridad e Higiene.

Señala el Sr. Concejal que en el Art. 7 del decreto 3732, dice se prohíbe el depósito de residuos provenientes de podas, en la vía pública.

El Art. 8 dice, se prohíbe depositar, amontonar o abandonar basura, escombros u otros materiales en la vía pública. Cuando se depositen volquetas autorizadas, las mismas no deberán permanecer en el lugar por un plazo mayor de 24 horas.

Y el Art. 9 dice, los predios baldíos y construcciones de cualquier tipo, deberán mantenerse en buen estado higiénico, impidiendo el desarrollo de factores que impacten en forma perjudicial para la salud pública, para la seguridad y para la integración al ambiente al que pertenece. En el caso de detectarse una violación de este artículo, la Intendencia procederá a la limpieza del mismo, previa intimación personal o pública en un periódico del Departamento, teniéndose por aceptados sus servicios ante la no realización de la limpieza por los interesados, en un plazo de 30 días a partir de dichas publicaciones. El costo de este servicio si no es abonado por el propietario del terreno dentro de un plazo de 90 días luego de la limpieza, se cobrará junto con la Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, además de un recargo del 20%.

El Sr. Concejal Toledo señala que está convencido que hay que tomar medidas porque es demasiada la impunidad con que se hacen los basurales.

En otro orden, recuerda el Sr. Concejal que se había planteado a OSE , el tema saneamiento para los barrios que aún no lo tienen , parte de la Estación, Las Brisas y Goicoechea, habiéndose expresado en el marco de medidas que se están tomando para amortiguar, disminuir , la contaminación de la Laguna del Sauce, tratando además, el proyecto elaborado por técnico de la Intendencia para “La Herradura “ en el barrio Belvedere, donde todas las aguas de arriba corren hacia abajo, siendo varias familias afectadas por tal situación.

El último dato que tuvo el Concejal sobre el proyecto era que lo estaban valorando entre OSE y UGD con posibilidades, ya que el costo no parecía ser demasiado, más si se tenía el apoyo de la Intendencia a través de la Dirección de Obras para que colaborara con el zanjeado.

El Concejal Toledo presenta nota , expresando textualmente:

Quien suscribe, Darío Toledo, Concejal de éste Municipio solicita a Ud. y por vuestro intermedio a demás integrantes del Cuerpo, se realicen las gestiones pertinentes ante OSE\_UGD, a efectos de conocer la situación en que se encuentra lo tramitado oportunamente con respecto al proyecto de saneamiento en Barrio Belvedere( La Herradura), así como el planteo que realizáramos sobre la necesidad de llevar el mismo a barrios que aún carecen de él , en el marco de las imprescindibles acciones que se vienen tomando a efectos de corregir aspectos que contribuyen fuertemente a la contaminación de la Laguna del Sauce.

Solicita el Concejal que se reactive, porque de alguna medida es de interés nacional, donde se ha preocupado hasta el Presidente de la República por el tema , solicitando que se coordine reunión con OSE a nivel Nacional , y quizás también con la DINAMA , porque todos son organismo interesados en el problema de la contaminación de la Laguna del Sauce, señalando que Pan de Azúcar no está ajeno al tema , destacando que como medida preventiva se aconsejó terminar con las conexiones a la red de saneamiento, donde pasa ésta, manifestando que hay tres barrios que todavía no lo tienen.

En otro orden, el Sr. Concejal Toledo presenta nota por el tema del frigorífico Victoriano Suárez, , dándole lectura a la misma, desprendiéndose textualmente:

Quien suscribe, Darío Toledo, Concejal de éste Municipio por el Frente Amplio, hace llegar a Ud. y por vuestro intermedio a demás integrantes del Cuerpo, nuestra solicitud de conocer el informe de la inspección que se realizara tiempo atrás al frigorífico “ Victoriano Suárez”, por parte de la Intendencia , a través de la Dirección de Higiene, así como el resultado de los análisis de laboratorio del agua del arroyo.

Corresponde precisar que, como consta en las actas correspondientes, éste pedido lo hemos realizado verbalmente en reiteradas oportunidades , sin resultado positivos.-

El Sr. Alcalde manifiesta que la presente nota será enviada a la Dirección Gral. de Higiene a fin de que se adjunte al expediente que ya se mandó desde el Municipio,

solicitando información sobre la inspección realizada, y respecto a lo concerniente a OSE-UGD se enviará oficio al ente.

Respecto al tema de los comunales, considera el Sr. Concejal Toledo que habría que abocarse a elaborar un reglamento , definir una comisión administradora con participación activa de un representante del Municipio y definir una forma de funcionamiento.

Referente al M.T.O.P consulta el Concejal si están definidas las lomadas en ruta 9, informando el Sr. Alcalde que si, enviándose por mail la información .

Recuerda que se había planteado en la sesión de hacer una recorrida junto al Cuerpo para evaluar ruta alternativa para el tránsito pesado, planteándose la ruta 60 vieja con desviación hacia Manuel Oribe, luego coordinar reunión con el Ministerio, procurando también, conocer los avances del proyecto del Cruce Peligroso.

En otro orden, recuerda el Concejal de mantener contacto con la Dirección de Obras por el tema de la ciclovía a fin de poder avanzar en la obra.

El Sr. Alcalde informa que se comunicó con el Director Gral. de Obras transmitiéndole la autorización de la ciclovía , quedando en concurrir a la brevedad.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Concejal Juan Antonio Martínez, expresando que respecto al cruce peligroso, plantea como idea, hacer lo mismo que hay en La Coronilla, donde en los cruces han hecho desvíos por los costados, y de esa forma amenoran las velocidad .

Respecto a la rotonda en ruta 9 y 37, señala el Sr. Concejal que viniendo desde la 37, al tomar la rotonda hay un terraplén donde no permite visualizar los vehículos que vienen desde Montevideo.

En otro orden, solicita la posibilidad de que se baje la vereda por calle Sarandí y Rivera , esquina cruzada con la farmacia “ Los Ángeles”, ya que para los cochecitos de los niños se dificulta bajar , pudiéndose hacer una rampa.

El Sr. Alcalde expresa que como solución es hacer la vereda nueva, porque la rampa quedaría muy alta.

Manifiesta el Sr. Concejal Martínez que un vecino le consultó por el vitumen que sacaron de la calle Sarandí, entre Olivera y Bonilla , para repararla y no se volvió a poner, solicitando que se repavimente .

El Sr. Alcalde informa que se hizo la calle Quintela , porque la planta comenzó a funcionar.

A continuación hace uso de la palabra la Sra. Concejal Gilda Ramírez, haciendo referencia a la importancia de la conexión al saneamiento de “ La Herradura” en barrio Belvedere , señalando que cuando llueve los pozos se llenan de inmediato y desbordan hacia los terrenos mas abajo y los vecinos quedan inundados.

El Sr. Concejal Toledo destaca que el proyecto está hecho por Técnicos Ingenieros Ambientales, y se le entregó el mismo a Gerente de OSE.

En otro orden, manifiesta la Sra. Concejal que en el Comunal de Barrio Belvedere se rompió el tablero completo de básquetbol a raíz del viento, solicitando que se repare y sea nuevamente colocado.

Recuerda también la Sra. Concejal que respecto al comunal se había planteado la necesidad de que se hicieran y colocaran juegos para niños, señalando que los mas chiquitos no tienen en que entretenerse.

Respecto a la poda que se realizó en el barrio, comenta la Concejal que quedó muy bien, habiendo ahora mas iluminación.

Siendo las 21:25 hs se retira de mesa de sesión el Sr. Concejal Esc. Washington Mendizabal , ingresando a la misma la Sra. Concejal Estrella Figueredo, informando que en calle Aiguá y Elías Devicenzi hay un basural , no habiendo cartel indicador de punto verde, estando además, en una vía de tránsito muy importante. Aparentemente la vereda no tiene mantenimiento, ni está bien marcada y por lo tanto la gente tira hacia la calle, estando preocupados los vecinos porque transitan bicicletas y niños , señalando además, que por Aiguá casi Indio Miguel hay otro basural, manifestando los vecinos que están rodeado de basurales.

Expresa la Sra. Concejal que la ciudadanía tendría que tomar conciencia frente a la higiene que debe de haber en la ciudad, dado que es un problema y que si no se colabora entre todos no hay solución, necesitándose una ciudad limpia.

Siendo las 21:34 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

**Miguel Plada**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**